El chivo expiatorio
Julio Valdeón Baruque
pág. 70

Matanza en las juderías
Emilio Mitre Fernández
pág. 76

Pánico en la aljama
Asunción Blasco Martínez
pág. 82

Judíos identificados con la rodela obligatoria (Mural del trascoro de la Catedral de Tarragona).

Antisemitismo en la Península

EL AÑO DE LA IRA

En el verano de 1391, el fanatismo de un fraile de Sevilla fue la chispa que prendió fuego a un rosario de carnicerías y saqueos de las comunidades judías por los reinos cristianos peninsulares. Miles de personas fueron asesinadas o vieron sus hogares arrasados por las turbas. Los judíos españoles nunca se recuperaron del terrible golpe, que precedió en un siglo a su expulsión definitiva, en 1492

El chivo EXPIATORIO

Por su condición de prestamistas o recaudadores de impuestos, desde el siglo XIII la mentalidad popular tildó a los judíos de usureros, cobardes y traidores. **Julio Valdeón** investiga el caldo de cultivo que facilitó la explosión de ira antijudía de 1391

En el mes de junio de 1391, la ciudad de Sevilla fue testigo de una violenta explosión de antijudaísmo, rápidamente propagada al resto de los territorios hispánicos. Aquel terrible acontecimiento supuso la ruptura definitiva de la coexistencia que, hasta esas fechas, habían mantenido las comunidades cristiana y judía de los reinos de Hispania. Sin duda, las predicaciones incendiarias llevadas a cabo en los años anteriores por el clérigo sevillano Ferrán Martínez desempeñaron un papel decisivo en el estallido de aquel polvorín. Pero los dramáticos sucesos del año 1391 no pueden entenderse si prescindimos de sus precedentes, los cuales, obviamente, hundían sus raíces en anteriores etapas.

Las comunidades judías, asentadas desde mucho tiempo atrás en los reinos cristianos de Hispania, gozaban de amplia autonomía, tanto en el terreno político-administrativo como en el judicial y en el religioso. Ahora bien, la Iglesia no había dejado de recordar que los hebreos habían sido los culpables de la muerte de Cristo, lo que explica que se les denominara "deicidas". Si se les aceptaba en suelo cristiano era sólo porque, según las profecías, llegaría el día en que reconocerían sus errores y abrazarían la fe cristiana. Ese argumento, predicado día tras día por los clérigos desde los púlpitos, terminó por alcanzar un profundo arraigo en la mentalidad popular.

También jugaron su papel las decisiones adoptadas en el Concilio de Letrán del año 1215, entre las cuales figuraba la de exigir a los judíos de todos los territorios cristianos que llevaran una señal distintiva, con objeto de poder reconocerlos públicamente. Es evidente que esas medidas no fueron cumplidas en los reinos cristianos de Hispania, pero la Iglesia las recordaba de cuando en cuando.

Un distintivo para los judíos

El sínodo de los obispos de la provincia compostelana, que tuvo lugar en Zamora en el año 1312, pidió, entre otras cosas, una total separación de los judíos, pero también que los hebreos llevaran una señal distintiva y que no desempeñaran oficios desde los que ejercieran autoridad sobre los cristianos, ni practicaran la medicina sobre éstos. Los concilios de los años siguientes, como el de Valladolid de 1322 y el de Toledo de 1323, siguieron en la misma línea, pidiendo medidas severas contra los judíos establecidos en los reinos de Castilla y León.

Paralelamente, fue creciendo la hostilidad de la gente menuda hacia los judíos, como consecuencia, ante todo, de la dedicación de ciertos sectores de la comunidad hebraica al comercio del dinero, lo que los convertía en unos casos en recaudadores de impuestosy, en otros, en prestamistas. Sin duda, los judíos de sólida posición económica no pasaban de ser una minoría, pero ello no impedía que se acusara a la comunidad en su conjunto de lo que sólo era realidad de unos pocos, pues, como ha señalado atinadamente el profesor Luis Suárez, "cuando se contempla una comunidad con recelo, los pecados de unos pocos de sus miembros se atribuyen a la totalidad".

Así las cosas, como mínimo desde el siglo XIII existía una indudable corriente de antijudaísmo popular en los reinos cristianos de Hispania. Se había ido construyendo, poco a poco, un estereotipo del hebreo, al que se le representaba pictóricamente con aspecto repulsivo y, por supuesto, con la típica nariz aguileña. Paralelamente, fue cobrando cuerpo la idea de que los judíos eran soberbios, sucios, astutos, cobardes y traidores, a la par que usureros.

El judío, identificado con frecuencia con el mismísimo diablo, se convirtió,

Julio Valdeón Baruque es catedrático de Historia Medieval, Universidad de Valladolid.

Un judío muestra un cuadro de la Virgen robado de una iglesia, en una viñeta de las *Cantigas de Santa María*, de Alfonso X el Sabio. La ilustración de este sacrilegio imaginario da medida de la **imagen tópica del judío** en el siglo XIII: un enemigo de la Iglesia, distinguible por su enorme nariz. En la página opuesta, imagen de un judío que ilustra una capitular del *Lapidario*, también compilado por Alfonso X.

El origen de la presencia judía

La presencia judía en España se remonta probablemente a la gran diáspora que siguió a la destrucción del Templo de Jerusalén por el emperador Tito, en el año 70 d.C. Para principios del siglo IV está ya comprobado que la presencia de judíos en España era muy numerosa, como recogen con preocupación las actas del Concilio de Elvira, que piden separar a cristianos y judíos e impedir el proselitismo de éstos.

La discriminación deliberada, sin embargo, no comienza hasta la conversión de Recaredo al catolicismo. A partir de ese momento, los monarcas visigodos siguen una política antijudía que culmina en el año 694, durante el reinado de Egica, que reduce a la esclavitud a toda la población judía y confisca sus bienes.

La llegada de los árabes supuso, por tanto, un motivo de alegría para la minoría judía en la Península.

Hay pocos datos de la presencia judía en la España musulmana antes del siglo X. A partir de esa fecha, las ciudades de Córdoba, Granada, Sevilla, Lucena, Mérida, Beja, Almería, Jaén o Calsena contaban con juderías importantes, como ocurría en Toledo, que se mantuvo sin cambios al pasar la ciudad a manos cristianas. Los judíos ocuparon cargos de relieve en la corte califal de Córdoba y en la administración del Estado y, en general, su situación fue privilegiada en los reinos de Taifas tras la caída del califato. El fanatismo religioso de los almorávides y de los almohades hizo que al final los judíos escogieran el camino de la huida hacia el norte cristiano, con lo que el centro de la vida judía en la Península pasó así a Castilla y Aragón.

Judíos hispanos del siglo XV, representados por Jaume Huguet con todo detalle en el *Retablo de los Esparteros,* que se conserva en el Museo de la Catedral de Barcelona.

por lo tanto, en el enemigo imaginario del cristiano. Esa corriente de animadversión popular contra los judíos, sin embargo, se mantuvo soterrada, debido a la expansión generalizada vivida en la decimotercera centuria, así como a la protección de los reyes a la citada comunidad.

Las cosas cambiaron profundamente, no obstante, en el transcurso del siglo XIV, que fue testigo de grandes catástrofes, como la difusión de la Peste Negra, las malas cosechas y las guerras intestinas en el siglo XIV desenterraron la animosidad antijudía

gra, la abundancia de "malos años", lo que tenía su traducción en las malas cosechas, y la frecuencia de las guerras intestinas, cuyas principales víctimas eran las masas populares.

La propagación, a mediados del siglo XIV, de la terrible epidemia conocida como Peste Negra, causante de una elevada mortandad, derivó en muchos territorios de la Europa cristiana, entre ellos en los países de la Corona de Aragón, en el asalto a las juderías. En mayo de 1348, las masas populares asaltaron el *call* judío de Barcelona. Posteriormente la violencia se desató sobre las juderías de Cervera y Tárrega y, en menor medida, las de Lérida y Gerona.

Tal y como señaló en su día el hispanista francés Jean Gautier-Dalché, "la peste sirvió de pretexto para arreglar cuentas". Los hebreos se convirtieron en el chivo expiatorio, al que se acusaba de haber originado aquella catástrofe. Los judíos, según el cronista francés Jean de Venette, habían infectado las aguas y los pozos y corrompido el aire. La acusación, obviamente, no tenía el menor fundamento, pero contribuyó a propagar el odio de la gente menuda contra los hebreos.

Guerra dinástica en Castilla

Pero quizá fue aún más importante, por lo que al incremento del antijudaísmo popular se refiere, la guerra que estalló en la Corona de Castilla, unos años más tarde, entre el monarca Pedro I y su hermanastro Enrique de Trastámara, hijo bastardo de Alfonso XI. El príncipe Enrique ondeó abiertamente la bandera del antijudaísmo, sin duda porque pensaba que con esa actitud atraería más fácilmente a su causa a las masas populares.

De ahí la afirmación hecha en su día por Américo Castro de que lo ocurrido en 1391 pudo ser la consecuencia del antijudaísmo exacerbado que manifestó Enrique de Trastámara en tiempos de la guerra que sostuvo con su hermanastro Pedro I de Castilla. Los soldados que combatían al lado del príncipe bastardo ya dieron muestras de hostilidad hacia los judíos en los conflictos que tuvieron lugar en 1355 en la ciudad de Toledo y en 1360 en la zona de La Rioja.

Los enemigos de **Pedro I** le presentaron como filojudío. Litografía que representa su muerte.

En 1355, según la versión transmitida por el cronista Pedro López de Ayala, los soldados del bastardo que luchaban contra Pedro I por el control de Toledo "comenzaron a robar una judería apartada que dicen el Alcana, e mataron los judíos que fallaron fasta mill e doscientas personas, omes e mugeres, grandes e pequeños". En 1360, los combatientes del bando trastamarista, al llegar a la localidad de Nájera, también según la versión de López de Ayala, "ficieron matar a los judíos", añadiendo a continuación el mencionado cronista que "esta muerte de los judíos fizo facer el Conde Don Enrique porque las gentes lo facían de buena voluntad". La violencia desatada contra la judería de Nájera se propagó, días después, a la de Miranda de Ebro.

Pero fue a raíz de la invasión de Castilla por las tropas trastamaristas y de su aliado, el caudillo bretón Beltrán du Guesclin, acontecimiento fechado en la primavera del año 1366, cuando el antijudaísmo pasó a primer plano. Enrique de Trastámara acusaba al rey don Pedro de proteger descaradamente a la comunidad judía. Uno de los principales colaboradores con que contó dicho monarca fue el judío Samuel Leví.

Por otra parte, una inscripción hebraica de la sinagoga toledana del Tránsito, erigida en los años 1357-1358, elogiaba al monarca castellano. ¿No dedicó asimismo el rabino Sem Tob de Carrión sus *Proverbios morales* a Pedro I de Castilla? El príncipe bastardo utilizó esos argumentos para intentar desacreditar a su hermanastro, al que presentaba como filojudío.

Mas no sólo se trataba de propaganda ideológica por parte del príncipe bastardo. Enrique de Trastámara impuso fuertes sanciones económicas a los judíos, primero en Burgos, luego en Toledo y posteriormente en otras juderías. En la primavera del año 1366, después de su entrada en Burgos, el bastardo exigió a la comunidad hebraica la entrega de un cuento de maravedíes. Los judíos burgaleses "se vieron precisados para ejecutar el pago a vender todas las coronas y adornos de plata de los libros de la Ley", según un cronista de la época. Un mes más tarde, la sanción económica recaía sobre la judería de Toledo. Nuevas imposi-

ciones estableció Enrique II, en los años siguientes, sobre las principales juderías de la Corona de Castilla.

Así, por ejemplo, cuando, en la primavera del año 1369, Enrique II logró entrar en Toledo, exigió a los hebreos de aquella ciudad el pago de 20.000 doblas de oro. El primer Trastámara estableció "que vendades en almoneda públicamente... los cuerpos de todos los judíos e judías de la aljama de Toledo e los bienes muebles e rayzes fasta conplimiento de veinte mil doblas de oro".

Ahora bien, lo más grave de todo fue la violencia ejercida por los soldados trastamaristas contra diversas juderías. El testimonio más dramático nos lo ofrece la de Briviesca, en donde –según la versión del cronista hebreo Samuel ibn Zarza– toda la comunidad hebraica fue aniquilada, pues "no quedó de ellos ni uno solo entre los doscientos padres de familia que residían allí".

Representación de un judío, identificable por la **rodela obligatoria** desde principios del siglo XIV, en el mural del Trascoro de la Catedral de Tarragona.

Expolio y destrucción

Muy representativo del clima creado en aquella guerra fratricida es lo sucedido en la villa de Valladolid, en donde importantes sectores del común se manifestaron al grito de "¡Viva el rey don Enrique!", para dirigirse inmediatamente contra la judería, expoliando las casas de los hebreos y destruyendo sus sinagogas, al tiempo que cogían todas las coronas y adornos de plata y hacían pedazos los libros de la Ley judaica que caían en sus manos.

En definitiva, los años de la guerra fratricida entre Pedro I y Enrique de Trastámara fueron –en opinión del cronista hebreo Menahem ben Zerak– "un tiempo de tribulación para todos los judíos de Castilla". Otro cronista hebreo, Josef ha-Cohen, afirma que "el malvado don Enrique agravó sobre ellos –los judíos– su yugo".

Ahora bien, desde el momento en el que Enrique II se instaló definitivamente en el trono de Castilla –lo que sucedió a finales de marzo del año 1369, a raíz del asesinato de Pedro I en Montiel– cambió radicalmente su actitud hacia los judíos. Por de pronto, un miembro de la comunidad hebraica, Yuçaf Pichon, era, en el año 1371, contador mayor del rey de Castilla y, al año siguiente, almojarife mayor "e facedor de las rentas de todos los nuestros reinos". El primer monarca de la dinastía Trastámara, al mismo tiempo, trató de proteger a los judíos de los continuos ataques de que eran víctimas.

Con ello no hacía sino continuar la política desarrollada por sus antecesores con respecto a la comunidad hebraica. Pero los ánimos estaban muy exaltados, en buena medida como consecuencia del antijudaísmo que el propio Enrique había aireado en los años anteriores. El príncipe bastardo había abierto las compuertas del embalse que contenía las aguas hostiles a los hebreos y, aunque después del año 1369 intentó contenerlas, le resultó de todo punto imposible.

Por de pronto, las Cortes castellano-leonesas lanzaron una ofensiva contra los judíos de tal envergadura que el propio Enrique II hubo de manifestar, en un momento dado, que nunca a los reyes de Castilla les habían hecho los representantes del tercer estado peticiones similares. En las Cortes de Toro de 1369, el primer Trastámara se vio obligado a salir en defensa de la comunidad hebraica, afirmando que "nuestras aljamas de los judíos están pobres e menesterosas, por quanto non an cobrado ninguna cosa de lo suyo en grant tiempo acá".

Siervos del rey

El monarca castellano intentaba proteger a un grupo de población, los judíos, que tenía una especial vinculación con él, por cuanto se les consideraba *servi regis*. No obstante, las Cortes de 1371 volvieron a la carga, si cabe con mayor dureza que en la sesión anterior. Los procuradores de las ciudades y villas pidieron en esas Cortes, entre otras cosas, que los judíos "biviesen señalados e apartados de los christianos... e que troxiesen señales... e que non oviesen ofiçios ningunos... nin fuesen arrendadores de las nuestras rrentas... nin troxiesen tan buenos paños... nin cabalgasen en mulas... e que ningunos... oviesen nombres de christianos". Enrique II accedió a algunas de las solicitudes presentadas en las Cortes, pero hizo oídos sordos a otras peticiones, como la de que los judíos no tuvieran oficios ni arrendasen las rentas reales.

Un rosario de agresiones

Las matanzas de 1391 habían tenido una larga serie de precedentes en la península. En 1277 se había llevado a cabo el saqueo del barrio judío de Pamplona. Cincuenta años después, en 1321, los últimos participantes en la Cruzada de los Pastorcillos, venidos de Francia, cometieron matanzas de judíos en Jaca, Montclús y Pamplona, hasta que fueron rechazados por tropas aragonesas.

En 1328, en Estella, un fraile franciscano amotinó al pueblo acusando a los judíos de deicidas. Muchos judíos fueron asesinados y otros huyeron de la ciudad. Veinte años después hubo de nuevo motines en Tudela. Curiosamente, la paz volvió a Navarra, donde se refugiarían muchos judios castellanos y aragoneses, huyendo de las persecuciones de 1391.

Un **matrimonio judío**, en una ilustración de un manuscrito de Parma de 1415.

Viuda judía, en un manuscrito italiano de 1470 (Jerusalén, Museo de Israel).

Así pues se había producido una clara disociación entre la postura del monarca castellano, decidido a proteger a los hebreos, y el antijudaísmo popular, cuya fuerza era cada día mayor. Esa disociación se puso asimismo de manifiesto en las reuniones de Cortes de los años posteriores, tanto del reinado de Enrique II como de su hijo y sucesor en el trono de Castilla, Juan I.

Las dos décadas largas que transcurrieron entre el final de la guerra fratricida (1369) y el estallido de la violencia en Sevilla (1391) fueron testigos del imparable progreso de la hostilidad del estamento popular hacia los judíos. Los ejemplos que pueden aducirse a este respecto son muchos. En el año 1375, tuvo lugar en la catedral de Ávila una controversia pública con los judíos, en la que intervino por parte cristiana el converso Juan de Valladolid y por parte hebraica, el médico y escritor Moisés ha-Cohen de Tordesillas.

Dicha disputa, al igual que las que se desarrollaron en años posteriores, tanto en la Corona de Castilla como en la de Aragón, sirvió para exaltar hasta límites inverosímiles la fe cristiana, pero al mismo tiempo para condenar drásticamente al judaísmo. Un suceso de naturaleza muy distinta fue el que aconteció en el año 1379 en la villa de Valencia de Don Juan, localidad que pertenecía a la diócesis de Oviedo.

> "Allí vienen los judíos, que están aparejados para beber la sangre de los pobres cuytados", escribía López de Ayala

Las duras disposiciones antijudías promulgadas por el prelado don Gutierre, que había accedido al obispado ovetense en el año 1377, propiciaron el violento ataque lanzado por la gente menuda de Valencia de Don Juan contra la sinagoga de aquella población.

Artesanos malqueridos

Por las mismas fechas, se produjo un conflicto en Logroño entre el cabildo de los artesanos cristianos de aquella ciudad y la comunidad judaica, en concreto contra determinados hebreos que actuaban como zapateros. Enrique II falló a favor de los artesanos judíos, pero el concejo de Logroño no acató la decisión regia, lo que explica que, apenas elevado al trono Juan I, volviera a la carga contra los hebreos.

No menos significativo resulta el hecho de que la mayor parte de los pleitos habidos entre 1369 y 1391 entre cristianos y judíos se fallara a favor de los primeros. Así lo vemos en el litigio mantenido por el deán y cabildo de la catedral de Sevilla contra un grupo de judíos de aquella ciudad, resuelto a favor de los cristianos en el año 1377, pero también en el pleito entre la comunidad hebraica de Toledo y el cabildo catedralicio de la ciudad del Tajo, decidido igualmente, en el año 1385, del lado de los cristianos. Unos años antes, en 1379, doña Juana, reina de Castilla y señora de la villa de Valencia de Don Juan, ordenaba que la sinagoga nueva de aquella localidad fuera incautada y convertida en iglesia cristiana.

En definitiva, en las últimas décadas del siglo XIV el clima antijudío había cobrado una fuerza increíble en los reinos hispánicos, y en particular en la Corona de Castilla. Así lo puso de relieve, de forma poética, el canciller Pedro López de Ayala, en su conocida obra *Rimado de Palacio*, al escribir aquello de: "Allí vienen judíos, que están aparejados para beber la sangre de los pobres cuytados".

Las virulentas predicaciones del eclesiástico sevillano Ferrán Martínez, llevadas a cabo desde los últimos años del reinado de Enrique II de Castilla, no hicieron sino avivar la chispa del fuego que se había encendido años atrás contra la comunidad hebraica. Su resultado es de todos conocido: los sucesos que estallaron en la que fuera capital del Imperio almohade en junio del año 1391.

MATANZA en las juderías

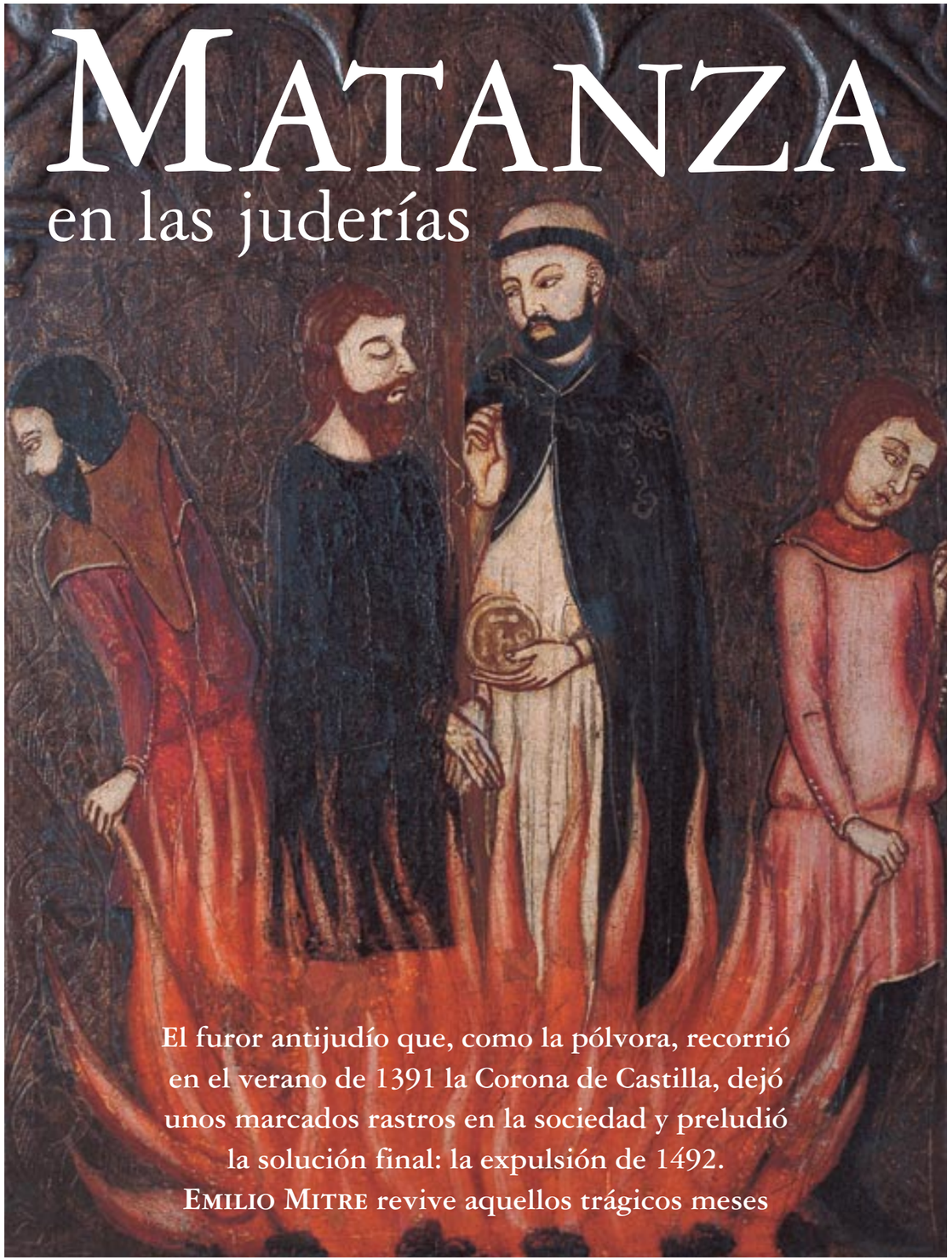

El furor antijudío que, como la pólvora, recorrió en el verano de 1391 la Corona de Castilla, dejó unos marcados rastros en la sociedad y preludió la solución final: la expulsión de 1492. EMILIO MITRE revive aquellos trágicos meses

Un judío es entregado a las llamas en una escena del *Retablo de la Santísima Trinidad* de Vallbona de les Monges (página opuesta, Barcelona, MNAC). Viñeta de las *Cantigas,* que muestra judíos matando un niño y arrastrando el cadáver, izquierda.

Explosiones antijudías en la Península Ibérica se dieron en distintos momentos del Medievo, pero la de la primavera-verano de 1391 fue la de mayor capacidad de contagio y virulencia más desmedida. En la conciencia histórica del pueblo hebreo, esta fecha tuvo un sentido tan traumático como la del 70 –destrucción del Templo de Jerusalén por Tito– o la del 1096, cuando los cruzados populares de Pedro el Ermitaño promovieron horribles matanzas.

Resulta operativo el esquema fijado por Julio Valdeón, quien habla de la formación de un "frente antijudío" en cuya génesis no vamos a extendernos. Nos limitaremos simplemente a destacar el protagonismo de determinadas fuerzas que, dotadas de consistencia ya mucho antes de 1391, tuvieron grave responsabilidad en los desgraciados sucesos.

Hubo, evidentemente un antijudaísmo popular reflejado y difundido en variados testimonios literarios y expresado, asimismo, en las quejas de los procuradores en Cortes contra los abusivos préstamos judíos. ¿Hasta qué punto difieren este antijudaísmo de las masas y el de signo culto heredero de una tradición que se remontaría a los Padres de la Iglesia?. Más bien se alimentan mutuamente.

Basta para ello tomar el ejemplo del canciller y cronista Pedro López de Ayala, quien redacta el grueso de su obra por los años en que se viven los sucesos de 1391 y sus secuelas. Por su nivel cultural y altas responsabilidades desempeñadas, difícilmente podía este personaje –y otros muchos de significado similar– dar pábulo a supercherías que presentaban a los judíos como asesinos rituales, envenenadores de fuentes, profanadores de hostias, propagadores de la peste, etc... Tampoco podía el canciller –hombre de orden al fin y al cabo– aprobar la violencia incontrolada contra una minoría religiosa. Sin embargo, ello no sería obstáculo para que en una de sus más famosas obras –el libro *Rimado de Palacio*– se explayara con algunos tópicos:

"Allí vienen judíos, que están
aparejados
para bever la sangre de los pobres
cuitados...
e tienen para esto judíos muy sabidos
para sacar los pechos e los nuevos
pedidos".

La actitud de la realeza no fue menos ambigua. Los judíos era una "propiedad de la Corona", objeto de una especial protección, de la que se echaba mano –pese a las reiteradas disposiciones en contra– para funciones tan diversas como la gestión de finanzas o el ejercicio de la medicina. Sus creencias y sus prácticas religiosas, aunque toleradas, merecían una marcada reprobación; la imagen que de los judíos se da en las *Partidas* no necesita mayores comentarios. Legislación civil y legislación eclesiástica se hacen mutuos préstamos a la hora de definir la política hacia ese peculiar pueblo.

Persuadir y no coaccionar

Siguiendo una tradición que, al menos, se remontaría al papa Gregorio Magno (en torno al 600), su conversión debía ser objeto más de la persuasión que de la coacción. Esa política fue endureciéndose, en especial a partir de los concilios de Letrán III (1179) y IV (1216). Precisamente, pocos años antes del estallido de 1391, el concilio "nacional" de Palencia de 1388, presidido por el cardenal don Pedro de Luna (más adelante, papa de Aviñón Benedicto XIII) recuerda que judíos –y sarracenos– no deben ser objeto de abominación por parte de los cristianos, pero éstos deben mantener el menor contacto posible con ellos.

Las medidas restrictivas respaldaron un clima de animadversión atizado por

EMILIO MITRE FERNÁNDEZ es catedrático de Historia Medieval de la Universidad Complutense de Madrid.

ciertos predicadores convencidos de que el plazo para la conversión de los judíos había tocado ya a su fin. Para los proselitistas más ardientes, la permanencia de la fe hebraica era producto de una obstinación tan perversa como la de los herejes en el mantenimiento de sus errores.

A caballo entre la predicación y la pura y simple invectiva está la labor acometida, desde mucho antes del desastre de 1391, por el arcediano de Écija Ferrán Martínez, inductor y protagonista de los más execrables hechos. Su intemperancia le haría acreedor de serios enfrentamientos con sus superiores jerárquicos y con el poder civil. Ya en 1378, un albalá de Enrique II le recuerda que "los judíos son de nuestra cámara" y que no tenía derecho a proceder contra ellos sin mandamiento real. Las admoniciones se repitieron con Juan I, entre 1382 y 1383.

A ellas, Ferrán Martínez replicaría defendiendo su actitud y justificando el proyecto de destrucción de las "veynte e tres sinagogas que están en la judería de esta Cibdat (Sevilla) adeificadas contra Dios e contra derecho". En 1389, el arzobispo Pedro Gómez Barroso llegó a amenazar de excomunión al arcediano, no sólo por su intemperancia verbal sino también ¡por cuestionar que los propios papas tuvieran autoridad para conceder a los judíos licencia para construir sinagogas!

El prelado hispalense fue sin duda una barrera para las incendiarias prédicas de Ferrán Martínez. Como lo fue también la autoridad real que, mal que bien, trató de imponer sus derechos frente a los alegados por el arcediano. Esas dos barreras cayeron en los meses siguientes. El 7 de julio de 1390, moría Pedro Gómez Barroso y Ferrán Martínez se hacía cargo de la administración de la diócesis. El 9 de octubre del mismo año, fallecía en accidente ecuestre en Alcalá de Henares Juan I. Dejaba como heredero a un niño –Enrique III– para cuya regencia se empezó a tejer todo tipo de intrigas. La crisis abierta convertiría a los judíos castellanos en su principal víctima.

Conmoción religiosa y social

El epicentro de la conmoción antijudía solo podía ser Sevilla. Hubo un "ensayo general" promovido el 15 de marzo, que las autoridades locales lograron sofocar. La insistencia de Ferrán Martínez daría su fruto en los meses siguientes: el 6 de junio, las hordas de "matadores de judíos" tomaban por asalto el barrio judío de Sevilla, causando daños irreparables. En los días 8 y 9 de junio, la judería de Córdoba sufrió un destino similar. Andújar, Montoro, Jaén, Úbeda, etc... conocieron también suerte parecida.

Al norte de Despeñaperros les llegaría el turno pronto a las comunidades hebreas de Ciudad Real, Toledo, Madrid, Escalona, Huete y Cuenca. Aunque no fáciles de evaluar, los daños debieron ser menores al otro lado del Sistema Central: casos de Valladolid, Zamora, Palencia y Carrión. Un significativo destino será el de la comunidad judía de Burgos. El 16 de junio, en plena ebullición del pogromo, Enrique III escribía al concejo de la ciudad para que tomara medidas de precaución.

El 20 de julio, el rey colocaba bajo su salvaguarda a la aljama de la capital castellana. Que el ayuntamiento se brindara a los regentes del monarca para que en la ciudad se celebrara una reunión de Cortes permite inferir una situación de relativa calma. Contra lo expresado por algunos autores judíos –del pasado y del presente– estudiosos como Francisco Cantera piensan que en Burgos se daría más un robo sistemático en momentos puntuales que el homicidio generalizado. Aunque la ola antijudía, contagiada a la Corona de Aragón, remitiera desde mediados de agosto, sus efectos serían traumáticos.

¿Hasta qué punto los asaltos a las juderías fueron expresión de una convulsión social, en la que las motivaciones religiosas actuaron sólo como simple pretexto para el pillaje y los ajustes de cuentas? El canciller Ayala diría, en su *Crónica de Enrique III,* que "la cobdicia de robar los judíos crecía cada día"; y que hubo "cobdicia de robar mas que devoción". De Mula y Orihuela –ésta última, en la Corona de Aragón– se dice que las turbas "querían robar la judería e matar los judíos dende". Otros testimonios hablan de los asaltantes de las juderías castellanas como de "omes rosticos e de poco entendimiento". Vagabundos y galeotes, también de ascendencia castellana, atizarían la furia popular antijudía en ciudades de la Corona aragonesa como Valencia o Barcelona.

Alteraciones en toda Europa

Todo pogromo desata el odio soterrado de unas masas contra quienes, fácil chivo expiatorio, consideran causantes de sus desgracias. Eran, además, hermanos de religión de quienes actuaban como agentes de un fisco particularmente gravoso, a causa de las últimas aventuras militares de la realeza castellana. Autores actuales (Valdeón, Monsalvo, McKay y Wolf) sitúan así el pogromo de 1391 en el marco de las conmociones sociales que vive la Europa del Bajo Medievo. Resulta por ello de interés evaluar los comportamientos de las oligarquías locales ante los graves sucesos.

En Sevilla, el primer intento fue abortado por el alguacil mayor, Alvar Pérez de Guzmán, secundado por su primo, el conde de Niebla, aunque no se atrevieran a castigar a fondo a los amotinados. En los meses siguientes, el primero fue sustituido en su cargo por Pedro Ponce de León, que no pudo –o no qui

so– frenar el desastre. En Murcia, el obispo Fernando Pedrosa y la familia gobernante en ese momento –el clan de los Manuel– evitaron los excesos. En Córdoba y en Jerez, en cambio, los amotinados asaltaron la judería y además se levantaron "los menudos contra los grandes e echaronlos fuera e pusieron ellos otros oficiales por si". Casi una revolución social.

Al otro lado de Despeñaperros, los poderes locales actúan de forma desigual. En Hita y Buitrago, los judíos parecen bien protegidas por la familia de los Mendoza. Negligencia mayor se lamenta en los casos de Madrid o Toledo. En Cuenca, se dará una connivencia entre depredadores de la judería y dirigentes locales, que canalizaron así las inquietudes populares hacia un enemigo comúnmente odiado. En Burgos, las autoridades tratarán de mantener un orden que temen ver alterado incluso cuando el peligro mayor parecía conjurado. Así, en septiembre de 1391 ordenarán, para mayor seguridad, tapiar y cerrar "las puertas que salen fuera de la judería".

Al igual que en otros lugares del Occidente, es clara en esta fecha la mezcla de malestar social y motivaciones vagamente religiosas: algunos barrios de moros, como los de Escalona y Toledo, fueron también víctimas del populacho. La ira contra el musulmán no fue mayor, por miedo –dice Ayala– a represalias contra los cristianos cautivos en el reino de Granada.

La comunidad hebrea logró recuperarse parcialmente en los años siguientes, pero no pudo olvidar las matanzas de 1391

Las secuelas inmediatas

Las referencias a cifras de víctimas son siempre vagas y de muy dudosa fiabilidad. A fines del siglo XV, el cronista Pedro de Escavias habló de cuatro mil asesinados en Sevilla. La cifra se ha repetido de forma un tanto acrítica atribuyéndosela, además, al canciller Ayala.

El cronista judío Yosef ha-Kohen, cuyos antepasados residían en Cuenca y que escribió en el siglo XVI, dice que "la matanza fue de ciento cincuenta mil almas; y los que se descarriaron, unos quince mil. Muchos huyeron a tierras de los ismaelitas en aquella época, y otros muchos escaparon a Portugal y se quedaron allí".

Este pasaje es una muestra de la forma embrollada con la que algunos cronistas presentan los acontecimientos; y refleja también la forma arbitraria del manejo de cifras. Aún hoy en día, se siguen repitiendo similares lugares comunes. Así, se ha aventurado un número de 25.000 conversos para Sevilla después de 1391 (Netanyahu), cuando la población total de la ciudad en aquellos años (según rigurosas investigaciones de autores como J. González o A. Collantes de Terán) estaría muy por debajo de esa cifra.

Exageraciones al margen, el pasaje de Ha-Kohen muestra cómo impactó el pogromo de 1391 sobre la sociedad judía. Hubo un número de victimas mortales difícil de cuantificar. Hubo una huida hacia territorios –Granada y Portugal– que, por distintas razones, se vieron libres de las asonadas. Y hubo un elevado número de conversiones que debilitaron en extremo numerosas aljamas.

Documentos de hacia 1400 abundan en una formula referida a distintos barrios hebreos: "los judíos eran tornados cristianos". El fenómeno causó un profundo impacto en la conciencia moral hebraica. Los cronistas del exilio se lamentaban de esas deserciones provocadas por el pánico que contrastaban con el sacrificio martirial de los judíos de 1096, que prefirieron morir antes de renegar de su fe.

Reparaciones menores

La lógica reprobación de la Corona ante los excesos alternó con transacciones frente a los sectores antijudíos más concienciados. Sabemos de multas impuestas a los vecinos de Sevilla, Córdoba y Toledo. Sabemos que Ferrán Martínez fue enviado a prisión durante unos meses; castigo muy suave para su abominable conducta. Sabemos de la devolución de bienes a judíos –algunos de Murcia– pero, conocemos también la entrega de bienes de hebreos muertos y de aljamas asaltadas a colaboradores del monarca: los de Sevilla, por ejemplo, pasaron al mayordomo Juan Hurtado de Mendoza y al justicia mayor Diego López de Estúñiga. Se ha destacado, asimismo, que los supervivientes que se mantuvieron en la práctica de su fe siguieron ejerciendo sus antiguas profesiones, superados los efectos del desastre de 1391.

Conocemos los nombres de físicos de algunas destacadas familias, de procuradores y administradores de bienes de miembros de la nobleza, de artesanos que ejercen oficios varios... En Sevilla, seguiremos viéndolos como arrendadores de bienes de propios del concejo o como pequeños comerciantes. Sin embargo, la destrucción de los medios de trabajo de muchos de ellos sería un daño difícil de reparar para sus economías, tal y como se ha detectado a través de múltiples quejas.

Los judíos trabajaron a menudo como **recaudadores de impuestos** para los reyes, lo que los asoció en la mentalidad popular a la avaricia y la usura, como los muestran las *Cantigas*.

Matar niños y profanar hostias

Tanto en España como en Europa, una de las acusaciones sin pruebas que se hacía de cuando en cuando contra los judíos era la de que asesinaban niños ritualmente. En España, la primera acusación de este tipo, como estudia Joseph Pérez, tiene lugar en Zaragoza a mediados del siglo XIII. A finales de siglo, en 1294, y de nuevo en Zaragoza, corrió el rumor de que los judíos habían matado a un niño cristiano y le habían arrancado el corazón y el hígado. En esa ocasión, los hebreos de Zaragoza buscaron y encontraron al niño, que se hallaba en perfecto estado de salud, y el rey tuvo que reprender severamente al municipio.

Otra de las acusaciones habituales contra los judíos era que se entregaban a prácticas de profanación de hostias. En 1367 se ejecutó a tres judíos en Barcelona basándose en esa suposición.

Más específicamente española es la acusación que se hacía contra los judíos de que éstos habían entregado a los moros la ciudad de Toledo en el año 711.

Dos escenas del *Retablo de la Santisima Trinidad* de Vallbona de les Monges, con la supuesta **profanación de la hostia** (atribuido a Guillem Seguer, Barcelona, MNAC).

La filosofía que presidía la actuación real era acorde con las viejas pautas. En los peores momentos de 1391, Enrique III recuerda que los judíos "siempre fueron guidados e defendidos" por los reyes que le habían precedido, en la forma que lo había ordenado y practicado la propia Iglesia. Un comportamiento protector que se hace extensivo a los conversos y que contrasta con los recelos que éstos sufrían por parte de la sociedad cristiana.

De acuerdo con las normas canónicas, la conversión debía venir de la libre elección del neófito. Ingresado en la fe cristiana, la ley le protegía contra "abiltamientos y deshonras" de ciertos cristianos de viejo cuño tal y como a fines del XIII denuncian las *Partidas* .

¿Hasta qué punto era posible aplicar esta política después de las conversiones masivas de 1391? Pasados algunos años, el historiador Fernán Pérez de Guzmán daba por hecho que la primera generación de conversos no podía tener sentimientos cristianos arraigados, pero expresaba su confianza en que los tuvieran las sucesivas. No todos se habían inclinado, sin embargo, por la templanza. Así lo demostraron disposiciones como las de 1405 y 1412.

En 1405, las Cortes de Valladolid dictaron severas medidas contra las practicas usurarias e impusieron a la población mosaica un signo distintivo: "una sennal de paño vermejo" que deberían llevar prendida en sus ropas. Netanyahu, aunque no aporte pruebas concluyentes, considera como inductor de estas medidas al antiguo rabino mayor de Burgos, Selomoh ha-Levi, convertido al cristianismo con el nombre de Pablo de Santa María.

El ascenso del buen converso

Se sigue debatiendo sobre la fecha de su deserción, si antes de 1391 o en el momento mismo del pogromo. En el segundo de los casos habría primado el miedo seguido del oportunismo. En efecto, Don Pablo , como cabeza de un potente linaje de conversos, haría una espectacular carrera política, eclesiástica y literaria en las cortes de Enrique III y de su heredero, Juan II. Daría para la posteridad la imagen oficial de ese buen converso a quien se le abren de par en par las puertas de la sociedad cristiana. Un buen converso que a través de una de sus obras –*Scrutinium Scipturarum*– se convertiría, además, en feroz debelador de sus antiguos hermanos de religión.

En 1412, y tras una planificada campaña catequizadora de Vicente Ferrer, se produjo una nueva oleada de conversiones a la que se unió la durísima legislación –Leyes de Ayllón– que prohibía a los hebreos ejercer multitud de profesiones y les reducía a barrios especiales. La conferencia de Tortosa de 1413 dio cobertura a estas operaciones, avalando lo que se antojaba endeblez teológica del judaísmo.

La muerte de Vicente Ferrer; la caída del impulsor de esta política –el papa aviñonense Benedicto XIII– y la laxa aplicación de las Leyes de Ayllón, permitieron en los años siguientes una parcial reconstrucción de la comunidad hebrea y un avance de posiciones de los conversos dentro la sociedad castellana. Pero la integración no sería fácil; sus enemigos llegarán a hablar de herejía conversa para definir el supuesto ejercicio oculto de las viejas prácticas mosaicas. Tampoco –como hemos indicado al principio– el recuerdo del pogromo de 1391 y el clima que le rodeó resultarían fáciles de olvidar. Aunque a pie forzado, se convertirían en precedente de la *solución total* de 1492: la expulsión de los judíos de los reinos hispánicos.

Pánico en la ALJAMA

En la Corona Aragón, las aljamas de Barcelona y Valencia desaparecieron y las de Lérida y Gerona fueron casi destruidas. **Asunción Blasco** analiza el alcance de aquella herida

Muchos judíos se convirtieron tras las matanzas de 1391, como éstos, con vestimenta de la época (*Retablo de San Marcos*, probablemente de Arnau Bassa, Museo Episcopal de Vic).

La revuelta contra los judíos que comenzó en Sevilla se propagó como un reguero de pólvora por toda la Península. El 9 de julio, los disturbios llegaron a Valencia, en cuya aljama se registraron más de cien muertos, y desde Alcira, Játiva, Gandía, Castellón y Burriana se propagaron por tierras aragonesas, mallorquinas y catalanas, con una virulencia especialmente intensa en Mallorca, Barcelona, Lérida y Gerona. Los que no lograron hallar refugio y se negaron a recibir las aguas del bautismo fueron masacrados por la multitud exacerbada. Parecía que el momento escatológico de erradicar de la Península la presencia judía había llegado.

La aljama de Zaragoza y otras de realengo se libraron, porque en el momento de producirse los citados alborotos la corte real residía en la capital y la mayor parte de los oficiales reales aragoneses cumplió a rajatabla las órdenes recibidas del rey Juan I. Así lo reconocía el gran filósofo Hasday Crescas, rabino principal de Zaragoza, en la carta que días después escribía a los judíos de Aviñón relatando los acontecimientos: "Nosotros actualmente aquí, en todas las ciudades de Aragón, no tenemos estrago ni clamor por clemencia de Dios hacia nosotros. En todos estos lugares ha dejado un resto de nosotros después de eficaz intervención; sin embargo, por la gran distribución de nuestra hacienda, no nos han quedado sino nuestros cuerpos". Y para evitar que la aljama zaragozana corriera la misma suerte que las de Valencia o Barcelona, los Reyes prolongaron su estancia en esa ciudad hasta el mes de octubre.

Don Juan justificaba las razones de su proceder en sendas cartas escritas en Zaragoza a finales de agosto: "Tememos que aquí suceda algo parecido... Hemos decidido detenernos aquí algunos días para poner orden en esta ciudad antes de partir..." Tenía razón el Rey al manifestar temor. Las aljamas de señorío (Alcañiz, Balaguer, Falset y Castelló d'Empúries) se libraron de los ataques porque la protección de sus señores resultó ser mucho más eficaz que la establecida para las aljamas de realengo.

La reacción de los judíos

Ante la inminencia de los ataques, los judíos no se defendieron con armas, porque no estaban habituados a ello. Tampoco permanecieron de brazos cruzados: los más influyentes solicitaron al Rey y a las autoridades cristianas protección, cuya financiación asumieron, y se escondieron en las casas de sus amigos cristianos, después de poner a buen recaudo sus joyas y los objetos de culto; otros se limitaron a huir, refugiándose en lugares fortificados; algunos se convirtieron y, en general, todos tomaron precauciones. Los más piadosos elevaron sus plegarias al cielo para que nunca sobreviniera el momento fatídico y no faltaron quienes, tras escuchar las narraciones terroríficas de algunos inmigrados y temiendo lo peor, comenzaron a madurar la idea de convertirse al cristianismo para asegurar su futuro.

Así, cuando a finales de septiembre de 1391, Salomón Alazar, uno de los judíos más prestigiosos de Zaragoza, hizo donación a sus hijos de unas casas, incluyó una cláusula previendo la posibilidad de que "los ditos fillos mios o alguno dellos se baptizaran". No andaba errado Salomón, pues algunos de sus correligionarios finalmente claudicaron.

Mención especial merece el mencionado Hasday Crescas, rabino de Zaragoza y hombre de confianza de Juan I que, aprovechando su posición privilegiada, hizo cuanto estuvo en su mano para proteger a sus hermanos. Como mandatario del Rey, recorrió las comunidades judías de Aragón con el fin de recaudar fondos para satisfacer las necesidades de los judíos de la Corona y, desde su puesto de aconsejador real, debió tener una participación muy activa y destacada tanto en las cartas de apoyo que el rey Juan envió a las aljamas como en las misivas dirigidas por el soberano a los dignatarios eclesiásticos y oficiales cristianos, confiándoles la protección de sus judíos.

Seguramente fue él quien, tras observar que muchos de estos alborotos se habían desencadenado por contagio,

Asunción Blasco Martínez es profesora titular de Historia Medieval, Universidad de Zaragoza.

Matanza de judíos en **el call de Barcelona**, en una reconstrucción ideal del siglo XIX.

advirtió al Rey de lo perjudicial que podía resultar la propagación de noticias a veces capciosas, y le alertó acerca de la conveniencia de controlar y depurar la información, pues el conocimiento de los desmanes cometidos en otras partes solía incitar a los cristianos a emularlos, e incluso a superarlos.

El Rey no permaneció impasible ante estos acontecimientos, que representaban un serio peligro para sus intereses patrimoniales, porque los judíos eran una regalía: le pertenecían tanto sus personas como sus bienes. De ahí que enviara a los dirigentes de las ciudades y a los dignatarios eclesiásticos cartas en las que les prevenía para que tomaran medidas ante los posibles ataques y condenaba el bautismo forzoso de los judíos, al tiempo que anunciaba terribles castigos para los responsables de los ataques. No obstante, el carácter débil del monarca y su indecisión impidieron en más de una ocasión que estas buenas intenciones se llevaran a la práctica.

Contactos con el Papa

También la Reina consorte hizo cuanto estuvo en su mano por proteger a los judíos, pues era señora de varias aljamas. Cuando los alborotos estaban en plena efervescencia, Doña Violante –señora de la aljama de Gerona– se dirigió al Papa, informándole de lo ocurrido y rogándole que, antes de interceder en favor de los responsables de estos hechos, se pusiera en contacto con el Rey.

Es justo reconocer que las autoridades cristianas encargadas de repeler los ataques desde un principio se tomaron muy en serio la defensa del *pueblo elegido*, aunque en algunos lugares se vieran desbordadas por los acontecimientos e impotentes para detener el proceso que, apoyado por gran parte de la población cristiana, sólo concedía a los judíos que se empeñaban en seguir fieles a su religión una alternativa: la conversión. Los oficiales reales consiguieron recuperar el control de la situación, pero sólo en parte, porque la disparidad de intereses entre los miembros de la sociedad cristiana seguía siendo acusada. En Gerona, centenares de supervivientes permanecieron confinados en una antigua fortificación durante más de un mes en condiciones infrahumanas: en esta situación, muchos acabaron abjurando de su fe.

Lo que ocurrió en el verano de 1391 en diversos puntos de la Península son episodios, más o menos repetitivos pero no por ello menos luctuosos, de un intento generalizado de acabar con el judaísmo hispano. La aversión del pueblo cristiano hacia los judíos, latente durante buena parte del siglo XIV, se incrementó y estalló ocasionalmente en forma de asaltos y revueltas, alentadas por la predicación exaltada de algunos clérigos, por el odio que muchos cristianos sentían hacia los prestamistas judíos, y por la situación política, económica y social creada tras la ascensión al trono de un rey débil de carácter.

La bolsa y el alma

Las causas que contribuyeron al desencadenamiento de los ataques antijudíos de 1391 esencialmente son de dos tipos: religioso-culturales y socioeconómicas.

Los alborotos se debieron principalmente a motivaciones religiosas, aunque hoy, cuando tan acostumbrados estamos a enfocar los problemas históricos desde una perspectiva económica o social, esta interpretación pueda resultar cuando menos curiosa. Si repasamos la Historia occidental, veremos que está cuajada de hechos muy similares a éste. La de 1391 no fue una persecución antisemita al estilo de las emprendidas por los nazis, pues no hubo un deseo de acabar físicamente con el pueblo judío, sino de convertirlo: de ahí la gran preocupación por bautizar a los niños.

Los ataques no se realizaron de forma indiscriminada, sino que estuvieron perfectamente planificados. El primer paso –y así lo recoge Hasday Crescas en la carta antes mencionada– fue intentar *convencer* a los rabinos –líderes espirituales de la comunidad– para que abjuraran de su fe y abrazaran el cristianismo. Y, como reconoce el propio Hasday, algunos –como el rabino Ishaq ben Shéshet Perfet– se bautizaron y su ejemplo arrastró a algunos a la apostasía, pero otros optaron por el martirio.

Para comprender los hechos, es preciso tener presente la concepción providencialista que los coetáneos tenían de la Historia. Los alborotadores de Teruel, Valencia o Barcelona no hicieron sino reproducir en su ciudad lo que previamente se había hecho en Sevilla. Próximo el fin de siglo, que algunos hacían coincidir con tiempos apocalípticos, había sonado la hora de eliminar a los judíos de la cristiandad y de instaurar el orden definitivo.

> ALGUNOS CREÍAN QUE HABÍA SONADO LA HORA DE ELIMINAR A TODOS LOS JUDÍOS E INSTAURAR EL DEFINITIVO ORDEN CRISTIANO

Judíos en una obra de Juan Correa de Vivar, de 1510, tras la **expulsión** de los que no habían aceptado convertirse.

Esta consigna gozaba de gran aceptación entre las gentes de la Península, especialmente en los grupos de baja extracción social que no supieron entender las llamadas a la cordura formuladas tanto por intelectuales como por teólogos. Para muchos cristianos, los alborotos constituyeron una fecha histórica, una fiesta en la que era preciso participar para obtener indulgencias y beneficios espirituales. Pero en el trasfondo había algo más: una forma de dar rienda suelta a su fogosa religiosidad y a sus sentimientos de odio contenido contra una sociedad que no respondía a sus aspiraciones y en la que se sentían marginados.

Entre las razones que indujeron a los alborotadores cristianos a erradicar de sus territorios la presencia judía figura su condición de cuerpo extraño, porque, desde el punto de vista cultural, los judíos eran muy diferentes de ellos, no sólo por su religión, sino también por su lengua, fiestas, ritos y costumbres, especialmente las dietéticas.

El clima que se respiraba en muchas ciudades a comienzos de los años noventa del siglo XIV estaba marcado por el odio entre estamentos de diferente categoría social, tanto en las comunidades judías como en las cristianas. La violencia estaba a la orden del día y el terreno se hallaba especialmente abonado para que cualquier chispazo hiciera estallar una convulsión social. Los acontecimientos de 1391 no se pueden desligar del movimiento general de lucha social que se dejó sentir en los últimos años del siglo en los territorios del Rey de Aragón y que en algunas ciudades –Barcelona, Gerona, Palma de Mallorca– se puso de manifiesto en el rechazo airado de los nuevos impuestos.

Minoría de financieros

Los ataques contra las juderías no pudieron ser controlados por las autoridades cristianas, porque los ciudadanos menos favorecidos apoyaron en bloque los disturbios en contra de unas autoridades a las que consideraban enemigas, pues siempre perjudicaban sus intereses, sea en el reparto de impuestos o en la defensa del *pueblo elegido*. Es cierto que entre los judíos aragoneses había una minoría de grandes financieros y administradores que gozaban de gran impopularidad, tanto entre los cristianos como entre los propios judíos, pues además de ocupar una posición social

La aljama

La institución jurídica que agrupaba a todos los judíos de un lugar y regía la vida interna de la judería recibía el nombre de aljama (en hebreo *cahal*), equivalente al de municipio entre los cristianos. Al frente de la aljama, en Castilla, estaban los ancianos, los adelantados, que en hebreo se llamaban *muccademín*, y los jueces (en hebreo *dayyanim*). Los ancianos y los adelantados eran individuos pertenecientes a familias distinguidas y en sus manos estaba la administración de la aljama, la gestión de los impuestos y a veces también la administración de justicia. Por su parte, el *dayyán* o juez era un cargo político decisorio, equivalente al alcalde en el municipio. No se le exigía ser precisamente muy entendido en las leyes rabínicas, pero estaba obligado a asesorarse con los rabinos para dictar sentencia. Con lo dicho se entiende naturalmente que las querellas entre judíos se dirimían por sus tribunales propios y sus leyes propias, es decir, las talmúdicas, aunque quien se considerase perjudicado tenía el derecho a apelar al tribunal real.

Los rabinos estaban también autorizados a tomar medidas para mantener la disciplina religiosa y moral de la comunidad. Entre otros cargos estaba el *bedín*, una especie de policía de aljama, los servidores de la sinagoga, y el *sohet* o matarife.

Por encima de las aljamas estaba el *rab* mayor, cargo que instauró Alfonso el Sabio y que tenía autoridad sobre todos los judíos del reino; sus funciones se relacionaban con la justicia y con el reparto de impuestos entre aljama y aljama.

En Aragón y Cataluña, la organización de las aljamas era más compleja y cada una era completamente autónoma.

La aljama vigilaba estrechamente el cumplimiento religioso de los habitantes de la judería y se encargaba de dictar el *herem*, el anatema, contra aquel miembro cuyo comportamiento se juzgara peligroso contra el conjunto. También cobraba sus propios impuestos, ordenaba los precios en el mercado de la judería, autorizaba la apertura de nuevas tiendas, regulaba la construcción, se ocupaba de la asistencia a los pobres y de la enseñanza en el primer nivel.

San Vicente Ferrer era partidario de matar a los judíos no con la espada, sino con la palabra, como aparece en el óleo del Maestro del Grifo (Valencia, Museo de Bellas Artes).

privilegiada solían adoptar una actitud indiferente ante la religión.

En este grupo, aunque a otro nivel, podía incluirse a los prestamistas y recaudadores de impuestos y a algunos expertos en medicina que, por su profesión, pertenecían a la casa real. En total, eran sólo unos pocos frente a la enorme masa de población media e incluso baja que habitaba en la judería. Pero los alborotadores cristianos, poco ilustrados, no fueron capaces de apreciar estas diferencias.

El mimetismo antes mencionado facilitó la propagación de los alborotos y les imprimió un vigor nuevo, al tiempo que minaba la moral, cada vez más debilitada, de los judíos, que se veían abocados a un final sin esperanza.

En un momento dado, todo el descontento –e incluso odio– acumulado por los grupos sociales más deprimidos contra la sociedad que los marginaba, azuzado por predicadores de baja estofa, se canalizó contra los judíos y estalló con virulencia. No resultó difícil concienciar a los sectores menos cultos de la ciudad cristiana de la necesidad de acabar con el judaísmo, pues desde hacía años esta idea venía fomentándose desde el púlpito con relativa asiduidad, especialmente durante la Semana Santa, cuando –en unos lugares más que en otros– se vituperaba al *pueblo deicida* y se le sometía a diversas vejaciones.

La responsabilidad de la Iglesia

La responsabilidad del giro que tomaron los acontecimientos recayó fundamentalmente sobre la Iglesia, que en su propósito de atraer a los judíos hacia la Verdad se encontró en una coyuntura óptima para recuperar a los cristianos extraviados, incentivar la fe de los más tibios y dar un sentido más profundo a la vida de los buenos creyentes, decepcionados por la actuación de algunos eclesiásticos de vida licenciosa.

Los ejecutores materiales de estos actos violentos fueron artesanos y gentes de los sectores más bajos de la sociedad que, dando rienda suelta a sus sentimientos, se dejaron arrastrar por los predicadores y adoptaron una posición de fuerza frente a los judíos. De nada sirvieron los bandos municipales para recomendar cordura, las insignias reales colocadas en las puertas de las viviendas de la judería para asegurar la protección, ni las medidas adoptadas para impedir su entrada en el barrio judío. El populacho, alertado por las consignas de los predicadores, se lanzó a cumplir lo que creía un deber: poner fin al judaísmo hispano.

Los castigos ejemplares prometidos llegaron tarde y mal. Muchos de los inculpados consiguieron salir impunes tras llegar a un acuerdo económico con la Corona. Otra cuestión sería determinar si los responsables máximos pagaron por sus actos. Parece ser que se consideraba más delictivo haber lesionado los derechos del monarca (robando a los judíos o adquiriendo sus bienes a precios irrisorios) que haber coaccionado a esos mismos judíos para que aceptaran ser bautizados.

Las consecuencias que tuvieron estos acontecimientos fueron nefastas, especialmente para algunas aljamas –Valencia y Barcelona– que desaparecieron para siempre. Otras –Lérida y Gerona– quedaron medio destruidas. Y las que se mantuvieron, como la de Zaragoza, si en un primer momento permanecieron en pie e incluso se afianzaron, en los años sucesivos se desmoronaron económica y demográficamente.

Ruina y apostasía

Sus miembros se vieron obligados a dar cuanto tenían para contribuir al pretendido resurgimiento de otras más castigadas, mientras contemplaban, impotentes, la apostasía de muchos familiares y amigos. El sentimiento de inseguridad y, sobre todo, la constatación de que su situación respecto de los cristianos había empeorado contribuyeron a que algunos judíos aragoneses abjurararan de su fe.

La situación de muchas aljamas se volvió caótica: en los documentos se habla de despoblación y miseria y se solicita reiteradamente la reducción de los censales y de la deuda pública, como única solución viable para evitar el colapso total. De la mano de su rabino Hasday Crescas, la aljama de Zaragoza actuó durante unos años como abanderada de la causa judía y se lanzó a reunir fondos para ayudar a la reconstrucción de otras comunidades menos favorecidas por la suerte, al tiempo que recibía, con los brazos abiertos, a los correligionarios que, procedentes de otras tierras, decidían fijar allí su residencia.

Finalmente, el deseo de los soberanos de recuperar su patrimonio, junto con el esfuerzo de las aljamas que habían salido indemnes y el empuje de Hasday Crescas que, desde la Corte, no regateó esfuerzos para conseguir restaurar el judaísmo hispano en todo su esplendor, hicieron el resto.

Juan I trató de armonizar sus ideales religiosos, que preconizaban la conversión de sus judíos, con los intereses del Estado, que aconsejaban el reforzamiento de las aljamas. Para asegurar el control de las principales comunidades, los Reyes y el mencionado Hasday, más partidarios de los modelos autocráticos que de los aperturistas, favorecieron la implantación de gobiernos conservadores, integrados en gran parte por miembros de la *mano mayor*, es decir, los ricos. El índice demográfico de la judería aragonesa se mantuvo estable e incluso por encima del registrado en el siglo anterior. No obstante, las conversiones continuaron.

Tras los alborotos, las conversiones. Para los que mantuvieron su fe, un siglo después llegó la **expulsión**, momento que ilustra este grabado de la *Historia de España* del Padre Mariana (1854).

La labor de Hasday Crescas

Los judíos de la Corona de Aragón consiguieron soportar los embates de este primer enfrentamiento con la sociedad cristiana, porque varios hechos coyunturales habían contribuido a ello: contaban con líderes de excepcional valía, como el rabino Hasday Crescas y Benvenist de la Caballería, miembro de la familia franca más prestigiosa de Zaragoza; la Iglesia oficial aún no constituía un verdadero peligro para ellos; y el Rey, que necesitaba su aportación económica, no estaba dispuesto a prescindir de esta fuente de ingresos. Por eso, aunque las migraciones y las conversiones a pequeña escala continuaron, a finales de 1391 la tranquilidad retornó a las aljamas aragonesas.

La coexistencia más o menos pacífica entre cristianos, conversos y judíos trató de abrirse camino. Pero el judaísmo había quedado herido de muerte. Años después, sin la dirección espiritual de Hasday y sin el respaldo económico y moral de don Benvenist de la Caballería (los dos fallecieron en torno a 1410), la judería zaragozana no pudo resistir el acoso de las predicaciones de fray Vicente Ferrer –era partidario de matar a los judíos, no con la espada sino con la palabra–, y tras la Disputa de Tortosa se hundió en el abismo. Esta contienda dialéctica tendría en el Reino de Aragón una repercusión muy similar –por el elevado número de conversiones registrado– a la que los alborotos de 1391 habían tenido para el resto de la Península.

PARA SABER MÁS

Blasco, A., "El impacto de los ataques de 1391 y del adoctrinamiento de Tortosa en la sociedad judía aragonesa", en *La Península Ibérica en la era de los descubrimientos 1391-1492*, Sevilla, 1997.
Hinojosa, J., "La comunidad hebrea en Valencia: del esplendor a la nada", *Saitabi*, XXXI (1981).
Riera, J., "Los tumultos contra las juderías de la Corona de Aragón en 1391", *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*, 8, Madrid, 1977. Id., "Els avalots del 1391 a Girona", en *Jornades d'Història dels jueus a Catalunya*. Girona, Ajuntament, 1987.
Romano, D., "Judíos hispánicos: coexistencia, tolerancia, marginación (1391-1492: de los alborotos a la expulsión)", en *La Península Ibérica en la era de los descubrimientos 1391-1492,* Sevilla, 1997.
Valdeón Baruque, J., *El chivo expiatorio. Judíos, revueltas y vida cotidiana en la Edad Media*, Valladolid, Ámbito, 2000.
www.redjuderias.org/present.phtml
www.festejosyeventos.com/turismo/juderia.asp
www.organizacionislam.org.ar/losjudios.htm
www.urbancultours.com/Pages/esp/un_poco_de_historia.html